



Puerto Triunfo, 09 de diciembre de 2025

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5**, con NIT. No. **900753996-6**, representada legalmente por **ERMES ARLEY LÓPEZ DAZA**, se le reconoce la suma de **VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000)**, por concepto del PAGO FINAL según **formas de pago pactadas en el CONTRATO DE SERVICIO N. 349-2025** cuyo objeto es el **“APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE SEGURIDAD VIAL VIGENCIA 2025-2 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA”**.

La presente se expide para efectos de pago de cuenta. Compromiso 2540

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
950	2.3.2.02.02.009.2408038.16.02.1 46	R.B Servicios para desarrollo de actividades del proyecto seguridad vial	ALCALDIA MUNICIPAL	Multas de transito y transporte	13,826,198.00
950	2.3.2.02.02.009.2408038.16.46.1 46	Servicios para desarrollo de actividades del proyecto seguridad vial	ALCALDIA MUNICIPAL	Multas de transito y transporte	12,173,804.00



FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ
Alcalde Municipal



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL
Nº. 1

FECHA DE ELABORACIÓN	09/12/25
----------------------	----------

INFORME No.: SUPERVISIÓN ☐ INTERVENTORÍA ☐	001	DE SEGUIMIENTO		FINAL	X
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	26/11/25	Hasta:	01/12/25	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	349-2025				
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/11/25				
FECHA ACTA DE INICIO:			26/11/25				
OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE SEGURIDAD VIAL VIGENCIA 2025-2 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.							
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE				
CONTRATISTA ASOCIADO	/	NOMBRE:	CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5				
		NIT	900753996-6				
VALOR [\$]:	INICIAL:		VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000)				
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN			
		NA	\$ 0	0			
	VALOR TOTAL:		\$ 26.000.000				
PLAZO:	INICIAL		SEIS (06) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO				
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			
		NA					
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN			
		NA	NA	NA			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		2250				
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		26/11/25				
SUPERVISOR	NOMBRE:		MARÍA CAMILA GUERRA RUIZ				
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:		NA				
	NUMERO CONTRATO:		NA				



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se cumplió a satisfacción los elementos fueron entregados cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las actividades del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
SUMINISTROS PROGRAMADOS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE SEGURIDAD VIAL VIGENCIA 2025-2 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.	100	Se reciben los servicios según factura e informe de actividades adjuntos
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
NA	NA	NA

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 0	\$ 26.000.000	\$ 0	\$ 26.000.000
2. Adiciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 0	\$ 26.000.000	\$ 0	\$ 26.000.000
4. Anticipos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7. Recursos ejecutados	\$ 0	\$ 26.000.000	\$ 0	\$ 26.000.000
8. Recursos no ejecutados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: La Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Pago final, una vez cumplidos los requisitos de ejecución y encontrándose suscrita el acta de inicio; mediante acta de supervisor que se suscribirá entre las partes, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos, una vez cumplidos los requisitos de ejecución y encontrándose suscrita el acta de inicio; mediante acta de supervisor que se suscribirá entre las partes, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos. **Parágrafo 1:** Para tal efecto, El Contratista deberá presentar la respectiva factura o cuenta de cobro, acompañada del informe de supervisión y la Certificación de Recibo a Entera Satisfacción expedida por el contratante. **Parágrafo 2:** Del valor de cada pago, se le deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y local.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	26/11/25	\$ 26.000.000		\$ 0		\$ 26.000.000
Adiciones		\$ 0				\$ 26.000.000
Pago No. 1 / En tramite	09/12/25			\$ 0	\$ 26.000.000	\$ 0
TOTALES		\$ 26.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 26.000.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Tercera. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000)** relacionada en el Pago No. 1 de la tabla adjunta en el numeral 4. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:



DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de la prestación del suministro y servicio.	Contratista	Realizar control de calidad de los bienes	Una vez ingrese los equipos al almacén municipal se deben probar

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Para constancia, se firma la presente acta:

Maria Camila Guerra
MARÍA CAMILA GUERRA RUIZ

Secretaria de Tránsito y Transporte
Supervisora



ACTA N. 002 DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	349	de	2025
Objeto: APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE SEGURIDAD VIAL VIGENCIA 2025-2 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA			
Supervisor:	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista:	CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5	NIT/CC	900753996-6

Valor (incluido adiciones):	VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	SEIS (06) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio:	26/11/25
Fecha de terminación:	01/12/25

Fecha:	09	de	Diciembre	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 09 del mes diciembre del año 2025, se reunieron las siguientes personas: **MARÍA CAMILA GUERRA RUIZ** SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, quien actúa como supervisora del contrato de la Referencia y **CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo FINAL del contrato No. 349-2025 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE y **CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5** se celebró el Contrato N. 349-2025, cuyo objeto es “APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE SEGURIDAD VIAL VIGENCIA 2025-2 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA”, por un valor de \$ 26.000.000 incluido IVA y un plazo de SEIS (06) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el Contrato N. 349-2025 se suscribió el día 26 de noviembre de 2025 y el acta de inicio del 26 de noviembre de 2025.
3. Que el registro presupuestal No. 2250 fue expedido en 26 de noviembre de 2025, por un valor de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000).
4. Que, de conformidad con la aceptación de la oferta, el plazo se estipuló en SEIS (06) DÍAS a partir de la firma del acta de inicio.



5. Que los servicios objeto del contrato se han ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
6. Que los servicios objeto del contrato se han entregado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
7. Que según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutados en el contrato No. 349-2025, cuyo objeto es: APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE SEGURIDAD VIAL VIGENCIA 2025-2 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 349-2025.

Maria Camila Guerra
MARÍA CAMILA GUERRA RUIZ
Supervisor


R.L. ERMES ARLEY LÓPEZ DAZA
CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5
Contratista



ACTA N. 03 - DE TERMINACIÓN

FECHA	09	diciembre	2025
--------------	----	-----------	------

CONTRATO		X		CONVENIO			
Número:		349		de	2025		
Objeto: APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE SEGURIDAD VIAL VIGENCIA 2025-2 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.							
Supervisor :		SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE					
Contratante:		MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO					
Contratista:		CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5			NIT/CC	900753996-6	
Valor (incluido adiciones):		VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000)					
Plazo (incluido ampliaciones):		SEIS (06) DÍAS					
Acta de inicio:		26/11/25					
Fecha de terminación:		01/12/25					

CONSIDERANDO :

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE y **CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5** se celebró el Contrato N. 349-2025, cuyo objeto es “APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE SEGURIDAD VIAL VIGENCIA 2025-2 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA”, por un valor de \$26.000.000 incluido IVA y un plazo estipulado de SEIS (06) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el acta de inicio fue suscrita el día 26 de noviembre de 2025 y el vencimiento del contrato ocurre el 01 de diciembre de 2025.
3. Que los servicios concertados dentro del objeto contractual fueron ejecutados en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL del 26/11/25 firmado por el supervisor y en las actas de recibo final suscrita entre el supervisor y el contratista.
4. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:



Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906-4

ACUERDAN :

Los servicios objeto del contrato se entregaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Puerto Triunfo Antioquia – SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

Dar por terminado el contrato- N° 349-2025, cuyo objeto es el “APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE SEGURIDAD VIAL VIGENCIA 2025-2 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA” suscrito entre el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia y CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia firman, el supervisor y contratista a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2025.

Maria Camila Guerra
MARÍA CAMILA GUERRA RUIZ
Supervisor

R.L. Ermes Arley López Daza
R.L. ERMES ARLEY LÓPEZ DAZA
CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5
Contratista



ACTA No. 004 -- DE LIQUIDACIÓN

FECHA DEL ACTA	09/12/25
CONTRATO	349-2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
CONTRATISTA	CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5
OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE SEGURIDAD VIAL VIGENCIA 2025-2 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/11/25
VALOR INICIAL	VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000)
VALOR ADICIONALES	NA
VALOR TOTAL CONTRATADO	VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000)

FECHA DEL INICIO DEL CONTRATO	26/11/25
PLAZO INICIAL	SEIS (06) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	NA
FECHAS DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REINICIO	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	01/12/25

En la ciudad de Puerto Triunfo (Antioquia), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Liquidación del CONTRATO DE SERVICIO No. 349 de 2025, celebrado entre el Municipio de Puerto Triunfo y **CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5** conforme a las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera: El Municipio de Puerto Triunfo y CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5, suscribieron el 26/11/25 el CONTRATO DE SERVICIO No. 349-2025.

Cláusula Segunda: El 26 de noviembre de 2025, se suscribió acta de inicio del CONTRATO DE SERVICIO No. 349-2025 debidamente firmada por el Contratista, Supervisor del contrato y ordenador de gasto.

Cláusula Tercera: Que al presente contrato NO se le suscribieron prorrogas ni adicionales

Cláusula Cuarta: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del Supervisor del CONTRATO DE SERVICIO No. 349-2025, que el Contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Quinta: Que el Municipio de Puerto Triunfo ha efectuado los pagos correspondientes, proporcionalmente mes vencido previa presentación del Informe de actividades y Certificación de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor del presente contrato, de conformidad con lo convenido como forma de pago en el contrato.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Cláusula Sexta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del CONTRATO DE SERVICIO No. 349-2025.

Balance financiero del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
Contrato No. 349-2025	\$ 26.000.000	\$ 26.000.000	\$ 0

Cláusula Séptima: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Puerto Triunfo y las actividades contractuales asignadas, los supervisores, realizaron la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades.

Cláusula Octava: Acorde con la Cláusula **Décima tercera** del CONTRATO DE SERVICIO N. 349-2025, el contratista constituyó las respectivas garantías del contrato.

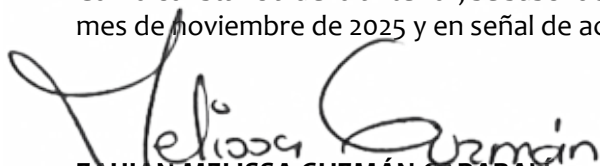
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/11/2025	03/04/2026	\$ 2,600,000.00

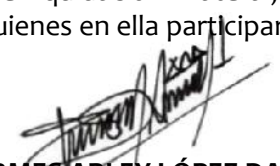
Cláusula Novena: Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el contrato de servicio No. 349-2025, se declara que una vez el Municipio efectuó el ultimo desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

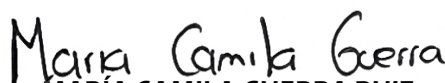
Cláusula Décima: Dar por liquidado el CONTRATO DE SERVICIO No. 349-2025, declarándose las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Cláusula Décima Primera: Se deja constancia que, para la suscripción de la presente acta, las garantías se encuentran vigentes.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Liquidación Bilateral, a los (09) días del mes de noviembre de 2025 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:


ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALI
Contratante


R. L. ERMES ARLEY LÓPEZ DAZA
CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES 5
CONTRATISTA


MARÍA CAMILA GUERRA RUIZ
Supervisora